



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias Físico  
Matemáticas y Naturales

2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813.

SAN LUIS, 29 ABR 2013

**VISTO:**

El EXP-USL: 11481/2012.- AREA ÚNICA DE GEOLOGÍA, DEPARTAMENTO DE GEOLOGÍA. Concurso para cubrir UN (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, dedicación EXCLUSIVA, carácter EFECTIVO, con destino al Departamento de Geología de esta Facultad, y

**CONSIDERANDO:**

Que el Consejo Departamental del Departamento de Geología, en su sesión del 15 de marzo de 2013 resuelve avalar el presente llamado a Concurso y propone la integración del Jurado que entenderá en el mismo.

Que Secretaría General de la Facultad certifica la existencia del crédito correspondiente.

Que la Comisión de Asuntos Académicos de la Facultad aconseja aprobar el llamado a Concurso y el Jurado propuesto para el mismo.

Que el Consejo Directivo en su sesión Ordinaria del día 04 de abril de 2013, resolvió por una unanimidad aprobar el llamado a Concurso y el jurado propuesto.

Que el Concurso de referencia se registrará en el marco de las normas establecidas en la Ordenanza N° 15/97 del Consejo Superior.

**Por ello, en su sesión del día 04 de abril de 2013, y en uso de sus atribuciones**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
FISICO MATEMATICAS Y NATURALES**


**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** Llamar a Concurso para cubrir UN (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, dedicación EXCLUSIVA, carácter EFECTIVO, con destino al AREA ÚNICA DE GEOLOGÍA del Departamento de Geología y de acuerdo con lo normado en el Capítulo 1° del Título III del Estatuto Universitario y la Ordenanza N°15/97-C.S. La designación será a partir de la efectiva prestación de servicios y hasta reválida.

**ARTICULO 2°.-** La clase de exposición versará sobre un tema del último programa aprobado de la asignatura GEOLOGIA DE YACIMIENTOS MINERALES de la carrera de Licenciatura en Ciencias Geológicas.

**ARTICULO 3°.-** Las solicitudes de Inscripción al Concurso se recibirán por Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Físico- Matemáticas y Naturales, sita en Ejercito de los Andes N°. 950 - SAN LUIS, a partir del 13 de mayo de 2013 y hasta el 31 de mayo de 2013.-

**Corresponde a Resolución N° 044-13**

  
Dr. FELIX D. NIETO QUINTAS  
DECANO  
Fac. de Cs. Fco. Mat. y Nat.  
U.N.S.L.

  
Dra. ANDREA F. VALLONE  
SECRETARIA GENERAL  
Fac. de Cs. Fco. Mat. y Nat.  
U.N.S.L.



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias Físico  
Matemáticas y Naturales

2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813.

**ARTICULO 4°.-** A los efectos de entender en el presente Concurso, se designa el siguiente Jurado:

<b>TITULARES:</b>	Dra. Nilda URBINA	(UNSL)
	Dr. Humberto ULACCO	(UNSL)
	Dr. Gabriel RAMOS	(UNSL)
<b>SUPLENTES:</b>	Dr. Ariel ORTIZ SUAREZ	(UNSL)
	Dr. Carlos GARDINI	(UNSL)
	Dra. Belén ROQUET	(UNSL)

**ARTICULO 5°.-**Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.

**RESOLUCION N° 044-13**  
TdM

Dra. ANDREA F. VALLONE  
**SECRETARIA GENERAL**  
Fac. de Cs. Fco. Mat. y Nat.  
U.N.S.L.

Dr. FELIX D. NIETO QUINTAS  
DECANO  
Fac. de Cs. Fco. Mat. y Nat.  
U.N.S.L.